

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 267-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA. No firma el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, por encontrarse en comisión oficial.-

DIJERON: Visto que a la agente judicial ANA NIEVES ZAMORANO le han notificado que se le ha otorgado el beneficio jubilatorio en el Expediente N° 024-27-16117615-5-282-000001 de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), conforme informa Dirección de Recursos Humanos, en actuación N° 26080819/24 y constancia obrante en actuación N° 26012146/24 del ADM 7397/19 en trámite ante tal Dirección, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023); corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello:

ACORDARON: I) OTORGAR, a partir del día 1 de Noviembre de 2024, la baja como personal del Poder Judicial a la Sra. ANA NIEVES ZAMORANO, DNI N° 16.117.615, de la categoría Oficial Superior del escalafón Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 7397/19 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS